

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

6373 ✓

No. 12243146

Tegucigalpa, M.D.C.

16 de Diciembre del 2024

PÁGUESE POR ESTE
CHEQUE A:

GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V. ✓

*****2,647.90 ✓
Lps.

LA CANTIDAD DE DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 90/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO DE FINANZAS

4-1-10-13-001

PRONADERS: SEGURIDAD ALIMENTARI

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		2,647.90
5-1-10-13-200-2	MANT. Y REP. DE EQUIPO Y MEDIOS DE	3,045.09	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		397.19
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	397.19	
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		397.19

Pago de la Factura N°001-005-01-00141702, Recibo N°100544, O/C N°0138-2024 en concepto por servicio de mantenimiento al vehículo chasis N°3N6CD33B4Z K4458031, asignado a la Oficina Central Fredy Martinez, según documentación

E.N.A.G. Tel.: 2230-1120, R.T.N. 08019999408325

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios, anticipos, reembolsos u otras partidas específicas, que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 90,461.16
16/12/2024
Fecha Firma

Recibí de Conformidad

Aprobado Administración

Identidad No.:

Fecha:



República de Honduras

Impreso por: OCASTILLO8

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

20/12/2024 09:49:21

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 16/12/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0144 Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible		Precompromiso	06373
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA_CENTRAL		Compromiso	02
Unidad Ejecutora: 014 UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD AL		Devengado	02
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo	No de Documento	Código	Banco y Cuenta	Importe
GRUPO Q HONDURAS S A DE CV	RTN	08019004467912	00006	1011523297	2,647.90

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento	OFICIO	Tipo y No de Documento	Secuencia	No.Doc F01 Origen
16/12/2024	16/12/24	RTN 08019004467912	12243146	

Fecha de Recepción: 16/12/2024 Fecha de Vencimiento: 16/12/24 Proceso de Compra No: Denominación: Número de Adjudicación: Fecha Firma origen:

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional Denominación: SIGADE TRAMO:

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación: BIP: TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
12	00	000	002	23200	0000		Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	3,045.09	0.00	0.00

SON: TRES MIL CUARENTA Y CINCO CON NUEVE	TOTAL AFECTADO	3,045.09	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	397.19	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	2,647.90	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION Pago de la factura N°001-005-01-00141702, Recibo N°100544, O/C N°0138-2024 en concepto por servicio de mantenimiento al vehículo chasis N°3N6CD33B4ZK4458031, asignado a la oficina central Fredy Martinez, según documentación adjunta.	CUENTAS BANCARIAS Código Banco: 1 Cuenta Origen/CUT: Libreta: CUENTA, LIBRETA:	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL Nombre: 11101010006181 Número de Cuenta: 01440011102 Número de Libreta: LIBRETA PRINCIPAL, DIRECC. NAC. DESARROLLO RURAL SOST.FTE 11
--	---	---

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: RMEZA ROLANDO ANTONIO MEZA ROBLES Fecha y hora: 16/12/2024 21:17:26	Aprobado por: OCASTILLO8 OSCAR OVIDIO CASTILLO RIVERA Fecha y hora: 16/12/2024 21:34:03	Firmado por: CCRUZ25 CHRISTOPHER CRUZ FUNEZ Fecha y hora: 16/12/2024 21:44:17
---	---	---



República de Honduras

Impreso por: OCASTILLO8

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

20/12/2024 09:49:21

Página 2 de 2

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	397.19	0.00
	TOTAL	397.19	0.00



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



ORDEN DE COMPRA # 0138-2024

Unidad Ejecutora: PRONADERS

Lugar : Tegucigalpa M.D.C.

Fecha: 03 de diciembre del 2024

NOMBRE: Grupo Q
Direccion: Frente al Centro comercial de Plaza Miraflores.
RTN: 08019004467912
TELEFONO: 2283-7000

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO	
NOMBRE :	PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS	
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			<u>Mantenimiento para vehiculos</u>			
1	1	unidad	Servicio de mantenimiento servicio de emergencia, para vehículo marca NISSAN NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DS, matricula GHA3725, CHASIS # 3N6CD33B2ZK458031	L. 2,647.90	L. 2,647.90	
			Observación: Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS.			
			_____ U.L. _____			
			Solicitado por: Abog. Gerardo Mendez Jefe del departamento de Servicios Generales.			
				SUB TOTAL	L. 2,647.90	
				IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L. 397.19	
				TOTAL	L. 3,045.09	L. 3,045.09

Original: Orden de compra

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el articulo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidacion de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratacion y adquisicion del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la informacion confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicacion de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los precesos de contratacion y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del articulo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio conrae responsabilidad civil, administrativa y penal.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.



APROBADO
LIC. LILIAN FLORES
ENCARGADO DE COMPRAS



AUTORIZADO
Lic. CHRISTOPHER CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO AD HONOREM SEGÚN ACUERDO PRONADERS No. 008-2022



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.

(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipio: Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupog.com
Telefono: 22837000 - 31850098
Taller Mecánica, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No. : 001-005-01-00141702
C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AAA-42D921-9764E5-84
Fecha Limite de emision: 07.03.2025

No. Int.: DC-01/0001298451 Pag. 1 de 1
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 317174-PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE PRONADERS

Dirección: BLVD JUAN PABLO II, CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL TORRE 1 PISO 5 . DISTRITO C

Fecha emision: 04.12.2024 13:57:16

RTN: 08019012470423

Orden Trabajo: 612305452

Usuario: JBAUTISTA

No.Doc: 97628505

Vehiculo:	0002626776	Placa:	GHA3725
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25768902P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B4ZK458031
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2024
Kilometraje:	35,966	Fecha de Venta:	25.08.2023

Operaciones	Cod.	Operación	Monto	Descuento	Total
		Sub Total Lps:	0.00	0.00	0.00

Observaciones:

Tasa: TRES MIL CUARENTA Y CINCO CON 09 /100 Lempiras

Total devolución no solicitada dentro del mes de compra, implica perdida del impuesto sobre venta. Artículo 12, literal a decreto 135/94 NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS Para Tramitar Reclamos de Garantias es necesario presentar Factura Original - Certificado de Garantias (baterias)	Toda factura deberá ser cancelada a mas tardar 30 dias despues de su fecha de emision. En caso de mora se cobrara 3.00 % de interes mensual
--	---

Mano de Obra: L 0.00

Repuestos: L 0.00

Lubricantes: L 0.00

Materiales Externos: L 0.00

Servicios/Materiales L 2,647.90

Materiales Diversos: L 0.00

Importe Exonerado: L 0.00

Importe Exento: L 0.00

Importe Gravado 15%: L 2,647.90

Importe Gravado 18%: L 0.00

Descuentos y Rebajas Otorgados Mano de O: L 0.00

Descuentos y Rebajas Otorgados Rep/Lub/Mat: L 0.00

Datos del Adquiriente exonerado	Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)
Orden de Compra Exenta:	Nombre completo del cliente
	tipo de documento de identificación:
	R.T.N.
Número correlativo de la constancia del registro de exonerados:	FIRMA DE RECIBIDO <i>Gerardo mendoza</i>
	Nombre completo del cliente 0801-1973-08647
Número de identificación del Registro de la Secretaria de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	tipo de documento de identificación:
	R.T.N.
	FIRMA DE RECIBIDO

I.S.V 15%: L 397.19

I.S.V 18%: L 0.00

TOTAL A PAGAR 3,045.09



ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributario Emisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

AVE. CIRCUNVALACION, SPS
COL.SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG

Teléfono

2570-6370
2283-7000
2283-7000
2283-7000

Servicio al Cliente SAN PEDRO SULA :800-2545-1800

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exíjala!



TEGUCIGALPA M.D.C 04 de Diciembre de 2024

Recibo #: 100544

RECIBO POR

L 3,045.09

Recibimos de: **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**
La Cantidad de: **TRES MIL CUARENTA Y CINCO CON 09 /100 Lempiras**
Concepto de cancelación factura al Crédito # **001-005-01-00141702**

Subtotal de Factura(s)	L	2,647.90
Impuesto Sobre Ventas.....	L	397.19
Total a Pagar	L	3,045.09

ESTE RECIBO ES UNICAMENTE PARA TRAMITE DE PAGO

GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.

FRANKLYN ARTURO PERLAS
0801-1992-16775

GRUPO Q

PBX: (504) 2283-7000 • Tegucigalpa • San Pedro Sula • La Ceiba • Choluteca